 <p>CONTRALORÍA Municipal de Valledupar <i>Todo Bajo Control</i> Nit: 892.300.310-2</p>	<p>CONTRALORIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR</p> <p>OFICINA DE CONTROL INTERNO</p>	CODIGO: PD01DC01
		VIGENCIA: 08/30/13
		VERSION:02
		PÁGINA 1 DE 6

Valledupar, Cesar, 27 de julio de 2016.

Doctor
ALVARO LUIS CASTILLA FRAGOZO
Contralora Municipal de Valledupar
Ciudad

Ref: Informe Austeridad del Gasto del Segundo trimestre de 2016

Cordial Saludo

Con el debido respeto que usted merece, quiero hacerle llegar el informe de Austeridad del Gasto correspondiente al segundo trimestre del año 2016. De igual forma se está dando cumplimiento al Decreto Nacional No. 984 de 2012, que contempla en el Artículo 22. “Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto”.

Es importante mencionar que los soportes que originaron la información objeto de análisis se encuentran a disposición en ésta Asesoría, si es necesario realizar alguna revisión posteriormente de igual forma será publicado el informe en la página institucional.

Cordialmente,



ALJABIS MANUEL BERTEL NORIEGA
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

¡Todo bajo Control!

Calle 14 No. 6-44 Piso 3 / Valledupar – Cesar - Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280
E_mail: despacho@contraloriavalledupar.gov.co WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co

 <p>CONTRALORÍA Municipal de Valledupar <i>Toda Bajo Control</i> Nit: 892.300.310-2</p>	<p>CONTRALORIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR</p> <p>OFICINA DE CONTROL INTERNO</p>	CODIGO: PD01DC01
		VIGENCIA: 08/30/13
		VERSION:02
		PÁGINA 2 DE 6

INFORME SOBRE AUSTRERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO II TRIMESTRE DE 2016

OBJETIVO

En atención a la política de austeridad y eficiencia de los recursos públicos planteada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de la normatividad vigente, la Oficina Asesora de Control Interno y Gestión de la Contraloría Municipal de Valledupar presenta a la Contraloría Municipal el informe de Austeridad del Gasto del período comprendido entre el 1 de abril al 30 de junio de 2016, el cual evidencia el grado de cumplimiento de las normas de austeridad en el gasto.

En el presente informe se relaciona el comportamiento del gasto público frente a los conceptos realizados de:

Administración de Personal y Contratación de Servicios Personales
Impresos, Publicidad y Publicaciones
Asignación y uso de teléfonos celulares y fijos
Asignación y Uso de Vehículos Oficiales
Inmuebles, Mantenimiento y Mejoras

FUNDAMENTO JURÍDICO

Constitución política 1.991 (Artículos 209, 339 y 346)
Decreto Nacional No. 1737 del 21 de agosto de 1.998 (Medidas de austeridad y Eficiencia).
Decreto Nacional No. 2209 de 1.998 (Modifica artículo 1° del Decreto No.1737/98).
Decreto Nacional No. 0984 del 14 de mayo de 2012 (Modifica artículo 22 del Decreto No. 1737 de 1.998).

EJECUCIÓN

Para el segundo trimestre del año 2016 de acuerdo a lo establecido en el Título VIII. De la Resolución No. 175 de la Contraloría Municipal de Valledupar, se realiza el presente informe con el fin de analizar la financiación de los gastos con recursos del Tesoro Público de acuerdo a los conceptos contenidos en el mencionado acto administrativo.

¡Todo bajo Control!

Calle 14 No. 6-44 Piso 3 / Valledupar – Cesar - Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280
E_mail: despacho@contraloriavalledupar.gov.co WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co

 <p>CONTRALORÍA Municipal de Valledupar <i>Todo Bajo Control</i> Nit: 892.300.310-2</p>	CONTRALORIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR OFICINA DE CONTROL INTERNO	CODIGO: PD01DC01
		VIGENCIA: 08/30/13
		VERSION:02
		PÁGINA 3 DE 6

I. Administración de Personal y Contratación de Servicios Personales

GASTOS DE NOMINA				
CONCEPTOS	ACUMULADO II TRIMESTRE 2015	ACUMULADO IITRIMESTRE 2016	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
Sueldo Personal de Nomina	132.366.908,00	108.589.001,00	-23.777.907	-22%
Gastos de representación	14.543.064,00	11.415.579,00	-3.127.485	-27%
Prima técnica	35.147.615,00	29.251.757,00	-5.895.858	-20%
Prima de Vacaciones	3.096.380,00	6.640.451,00	3.544.071	53%
Prima de Navidad	1.114.428,00	1.687.030,00	572.602	34%
Prima de Antigüedad	22.141.454,00	20.543.500,00	-1.597.954	-8%
Vacaciones	4.372.481,00	9.446.431,00	5.073.950	54%
Subsidio Transporte	1.129.736,00	841.750,00	-287.986	-34%
Prima de Servicio	42.758.381,00	42.112.745,00	-645.636	-2%
Auxilio de Alimentación	777.505,00	581.041,00	-196.464	-34%
Prima por Recreación	272.510,00	538.814,00	266.304	49%

Durante el segundo trimestre del año 2016 en el concepto de Nómina, la Administración de la Contraloría Municipal muestra variación y disminución del 22%, ya que no se realizó el reajuste de sueldo, se presenta una disminución del 27% en Gastos de representación, prima de técnica por 20%, aumento prima de vacaciones por 53%, Vacaciones 54%, 34% disminución en el subsidio de transporte, y 34% en prima de navidad, demostrando una aumento considerable en los gastos de nomina, teniendo en cuenta que se realizaron las liquidaciones de las prestaciones sociales correspondientes a los funcionarios reemplazados.

A 30 de junio del año 2016 la Contraloría Municipal de Valledupar cuenta con 16 funcionarios de planta activos.

NIVEL DEL CARGO	PLANTA ACTIVA 30 DE MARZO DE 2016	Nº DE VACANTES	Nº DE VACANTES TEMPORALES	Nº DE VACANTES DEFINITIVAS
DIRECTIVO	4	0	0	0
ASESOR	1	0	0	0
PROFESIONAL	6	0	0	0
TÉCNICO	1	0	0	0
ASISTENCIAL	4	0	0	0
TOTAL	16	0	0	0

A continuación se relacionan los gastos de personal contratista e indirecto:

SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS (S.P.I.)				
CONCEPTOS	ACUMULADO II TRIMESTRE 2015	ACUMULADO IITRIMESTRE 2016	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
Honorarios Profesionales	75.515.628	113.086.500	37.570.872	33%
Servicios Generales	0	12.410.172	12.410.172	100%
Totales	75.515.628	125.496.672	49.981.044	40%

¡Todo bajo Control!

 <p>CONTRALORÍA Municipal de Valledupar <i>Todo Bajo Control</i> Nit: 892.300.310-2</p>	CONTRALORIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR OFICINA DE CONTROL INTERNO	CODIGO: PD01DC01
		VIGENCIA: 08/30/13
		VERSION:02
		PÁGINA 4 DE 6

En cuanto a los conceptos de Honorarios y servicios generales, en razón a los pagos en la prestación de servicios del personal vinculado para apoyar la ejecución de las diferentes actividades que desarrolla este ente de control fiscal, con un aumento porcentual del 33% correspondiente al aumento del valor de los salarios mensuales por IPC, servicios generales por un 100%, razón por la cual en el 2015 no hubo contrataciones.

II. Impresos, Publicidad y Publicaciones

IMPRESOS, PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES (I.P.P)

IMPRESOS Y PUBLICACIONES				
CONCEPTOS	ACUMULADO II TRIMESTRE 2015	ACUMULADO IITRIMESTRE 2016	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
Publicidad y Propaganda	0	0	0	0%
Impresos y Publicaciones	0	0	0	0%
Totales	0	0	0	0%

En cuanto a Avisos Publicitarios se refiere al concepto presupuestal en la Administración de "Publicidad", para segundo trimestre del año 2016 se presentó una ejecución presupuestal por valor de \$0, el segundo semestre en impresos y publicaciones se ejecutó un gasto por \$0, por tanto no hubo ningún concepto.

III. Asignación y Uso de Teléfonos Celulares y fijos

USO DE TELEFONOS Y CELULARES				
CELULARES Y TELÉFONOS FIJOS	ACUMULADO II TRIMESTRE 2015	ACUMULADO IITRIMESTRE 2016	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
Servicios Públicos	2.785.234	996.615	-1.788.619	-179%
Totales	2.785.234	996.615	-1.788.619	-179%

Para el segundo trimestre del año 2016 se presenta una disminución del 179% en consumo de energía, demostrando que las medidas austeridad del gasto para los servicios públicos fueron efectivas en la Contraloría municipal.

En cuanto a telefonía móvil con cargo a recursos del Tesoro Público, por solicitud del Contralor se elimina una línea móvil y se tiene que a junio 30 del 2016 existe solo una (01) línea celular, asignado a las siguientes dependencias así:

Dependencia	Línea celular	Modem
Despacho	1	
Control fiscal /auditorias	0	
TOTAL	1	0

¡Todo bajo Control!

 <p>CONTRALORÍA Municipal de Valledupar <i>Toda Baja Control</i> Nit: 892.300.310-2</p>	CONTRALORIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR OFICINA DE CONTROL INTERNO	CODIGO: PD01DC01
		VIGENCIA: 08/30/13
		VERSION:02
		PÁGINA 5 DE 6

En cuanto a teléfonos fijos se evidencia que al mes de junio existen tres (3) líneas asignados al Despacho de la Contraloría Municipal, lo cual corresponde a lo autorizado, presentándose pagos.

GASTOS GENERALES (G.G)

GASTOS GENERALES				
CONCEPTOS	ACUMULADO II TRIMESTRE 2015	ACUMULADO II TRIMESTRE 2016	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
Compra Equipo	1.879.200	1.599.000	-280.200	-18%
Materiales y Suministros	1.500.000	6.354.911	4.854.911	76%
Mantenimiento	3.742.230	926.706	-2.815.524	-304%
Combustibles y Lubricantes	2.178.398	1.365.985	-812.413	-59%
Totales	9.299.828	10.246.602	946.774	9%

Para el segundo trimestre del año 2016 se presenta un aumento del 76% en materiales y suministros, por tanto se comprometió para la compra de papelería y los gastos de la caja menor para en la Contraloría municipal; disminuyo los rubros de mantenimiento en un 304%, por lo cual no se ha generado gastos por este rubro. Es de anotar la disminución de un 59% en el rubro de Combustibles y Lubricantes, demostrando las austeridad en el gasto de transporte.

IV. Asignación y Uso de Vehículos Oficiales


A continuación se presenta la información respecto al Parque Automotor de la CMV a 30 de junio de 2016:

CONCEPTO	DETALLE	TOTAL
N° de vehículos activos con que cuenta la entidad	2 (Una camioneta, Una Motocicleta)	2
N° de vehículos inactivos con que cuenta la entidad	0	1
N° de personal vinculadas a la conducción de vehículos	1	1

V. Inmuebles, Mantenimiento y Mejoras

OTROS GASTOS GENERALES				
CONCEPTOS	ACUMULADO II TRIMESTRE 2015	ACUMULADO II TRIMESTRE 2016	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
Viáticos y Gastos de Viaje	10.585.657	12.643.408	2.057.751	16%
Serv. Com y Transporte	546.200	642.300	96.100	15%
Seguros	5.931.752	5.963.308	31.556	1%
Totales	17.063.609	19.249.016	2.185.407	11%

¡Todo bajo Control!

 <p>CONTRALORÍA Municipal de Valledupar <i>Toda Baja Control</i> Nit: 892.300.310-2</p>	<p>CONTRALORIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR</p> <p>OFICINA DE CONTROL INTERNO</p>	CODIGO: PD01DC01
		VIGENCIA: 08/30/13
		VERSION:02
		PÁGINA 6 DE 6

Los pagos realizados por concepto de viáticos y gastos de viaje presentan un aumento del 16%, por el pago del congreso a Miami, demostrando las políticas gerenciales de reducción del gasto de viáticos de viaje y de seguros por 1%, en los servicios de comunicación y transporte se presenta un aumento del 15% debido a que existe un contrato que está ejecutando mensualmente.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Es importante indicar que los gastos relacionados con Servicios Personales Indirectos tales como: personal supernumerario, remuneración de servicios técnicos, honorarios y otros conceptos se han presentado para cada una de las dependencias que apoyan el desarrollo de las actividades necesarias para el cumplimiento de las metas del Plan General de Auditorías.

Se recomienda sensibilizar a los Funcionarios en la generación de una cultura de ahorro en la Contraloría, en relación a la reutilización del papel usado para los borradores, el uso del correo electrónico para la notificación y entrega de documentos internos, entre otros. Mantener los controles implementados en los gastos generales, con el fin de obtener economía y reducción en los compromisos que se puedan causar.

Al contar con un mejor aprovechamiento de las herramientas tecnológicas por parte de los funcionarios de la Contraloría, facilita una adecuada publicación, comunicación y difusión de la información que se genera internamente, lo que igualmente reduce costos al disminuirse el uso de papel y elementos de impresión.

En términos generales, se recomienda continuar con las políticas e instrucciones internas que propenden por la austeridad del gasto, actualizar el acto administrativo teniendo en cuenta el decreto nacional 984 de mayo de 2012 y demás normas vigentes.

Cordialmente,



ALJABIS MANUEL BERTEL NORIEGA
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

¡Todo bajo Control!